



**TRABAJANDO
PARA USTED**

**RECONOZCASE Y PAGUESE HORAS
EXTRAORDINARIAS MES DE MAYO 2026
AL FUNCIONARIADO QUE SE INDICA**

RESOLUCION EXENTA Nº

0837

Arica,

18 JUN 2026

VISTOS: Lo dispuesto en la ley Nº 18.834 que contiene el Estatuto Administrativo, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado por el DFL. Nº29 de 2004; la Resolución Nº36 de fecha 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre la exención de Toma de Razón de las materias del personal que se indica; La Resolución Exenta Nº3 de fecha 26 de febrero de 2026, que modifica Resolución Nº36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón de las materias del personal que se indica; La Ley 21.796/2025 Ley de Presupuesto Sector Público para el año 2026; las facultades que me confieren el D.S. Nº 355 de 1976, (V. y U.), Reglamento Orgánico de los SERVIU; La personería de la suscrita para actuar en calidad de directora Subrogante Regional emana del Decreto Exento RA Nº 272/59/2026 de fecha 06 de mayo del 2026 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- a. Las Resoluciones Exentas Nº109 de fecha 28 de enero de 2026; Nº373 de fecha 19 de marzo de 2026, y Nº584 de fecha 30 de abril de 2026, en las cuales se aprueba programación anual de los trabajos extraordinarios, en la cual se autoriza ejecución de los trabajos al mes mayo ordenados por la jefatura correspondiente;
- b. Los Memorándums del Depto. De Dirección Nº064 de fecha 26 de mayo de 2026; del Depto. de Administración y Finanzas Nº143 de fecha 04 de mayo de 2026, Nº145 de fecha 05 de mayo de 2026, Nº151 de fecha 11 de mayo de 2026, Nº152 de fecha 12 de mayo de 2026, Nº153 de fecha 12 de mayo de 2026, Nº155 de fecha 13 de mayo de 2026, Nº156 de fecha 14 de mayo de 2026, Nº157 de fecha 14 de mayo de 2026, Nº159 de fecha 14 de mayo de 2026, Nº162 de fecha 18 de mayo de 2026, Nº163 de fecha de mayo 2026, Nº168 de fecha 25 de mayo de 2026, Nº173 de fecha 28 de mayo de 2026, Nº174 de fecha 29 de mayo de 2026, Nº177 de fecha 29 de mayo de 2026; del Dpto. Técnico Nº616 de fecha 04 de mayo de 2026, Nº671 de fecha 13 de mayo de 2026, Nº673 de fecha 14 de mayo de 2026, Nº680 de fecha 15 de mayo de 2026, Nº688 de fecha 18 de mayo de 2026, Nº729 de fecha 27 de mayo de 2026; del Depto. De Operaciones Habitacionales Nº246 de fecha 04 de mayo de 2026, Nº267 de fecha 12 de mayo de 2026, Nº312 de fecha 26 de mayo de 2026; donde reconocen trabajos extraordinarios en el mes de mayo, en el cual informa el pago de horas extraordinarias al funcionariado que se indica;
- c. Que las horas extraordinarias fueron efectivamente realizadas en el mes de mayo, a continuación de la jornada de trabajo o en días feriados, tal como se observa en el informe de registro de marcación emitido por el sistema de control de asistencia "SARH" y/o Bitácoras;

GOBIERNO DE CHILE

RESUELVO:

1. **RECONOZCASE**, horas extraordinarias trabajadas, las que se pagará en el mes de junio de 2026, al funcionariado que a continuación se individualiza:

RUT	Apellidos y Nombre	HORAS EXTRAS REALIZADAS	FECHA DE PAGO	HORAS EXTRAS DEL MES		HORAS EXTRAS RETROACTIVAS	
				HORAS 25	HORAS 50	HORAS 25	HORAS 50
14102299-7	CORDOVA GONZALEZ, FANNY PATRICIA	Mayo	Junio	2	0	0	0
15979605-1	SAAVEDRA GONZALEZ, PATRICIO ALEJANDRO	Mayo	Junio	4	4	0	0
17829189-0	VALENZUELA PORTILLA, WLADIMIR OCTAVIO	Mayo	Junio	2	0	0	0
09573735-8	VILLALOBOS TOPOCO, ALFONSO ALEJANDRO	Mayo	Junio	2	0	0	0
12209106-6	NUÑEZ ARAYA, GILDARDO BORIS	Mayo	Junio	5	5	0	0
11813772-8	CORVALAN BARRAZA, FERNANDO FRANCISCO	Mayo	Junio	19	1	0	0
11777456-2	MUÑOZ GALLEGOS, ARAN MAURICIO	Mayo	Junio	1	4	0	0
13213075-2	SAAVEDRA GONZALEZ, JUAN CARLOS	Mayo	Junio	0	8	0	0
19356106-3	GALDAMES TRIGO, CARLOS IGNACIO	Mayo	Junio	2	3	0	0
16769967-7	SILVA SANTIS, CAMILA FRANCISCA KIMBERLI	Mayo	Junio	2	3	0	0
17367612-3	ZUÑIGA HIDALGO, NATALIE CRISTINA	Mayo	Junio	1	0	0	0
18024934-6	ORTEGA SAN MARTIN, CONSTANZA ANDREA	Mayo	Junio	2	3	0	0
17829716-3	VILLARROEL PARRA, DAVID IGNACIO	Mayo	Junio	2	0	0	0
19871933-1	VARGAS ESCOBAR, GEMITA KARINA	Mayo	Junio	2	0	0	0
13090262-6	ARAMBARRI SOTO, SANDRA JACQUELINE	Mayo	Junio	2	0	0	0
10709062-2	LOPEZ HERRERA, JOHNNY PABLO	Mayo	Junio	2	0	0	0

2. **PAGUESE**, las horas anteriormente señaladas, y el gasto que demande el pago de estas horas extraordinarias, se imputará a la cuenta 21.02.004.005, trabajos Extraordinarios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



NANCY ARAYA CACERES
Directora (S) SERVIU Región de Arica y Parinacota

PM/MAAM/JCG/AF/loc
Distribución:
- Sección GDP.
- oficina de Partes y Archivos